DICTAMEN N° 10/2019.-

Licitación por Concurso de Oferta 01/2019.-

Carmen del Paraná, 22 de julio del 2.019.-

Señor:
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2019** ID N°: **359.942**, para la **"Construcción de Pavimento tipo empedrado sobre la Calle Humaitá (cuatro tramos)"**, cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos. ----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 10 (diez) sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, perteneciente a las empresas:

- Ing. Pedro Silva.....Gs. 306.805.100.-
- Sra. Severa Villar.....Gs. 361.615.423.-
- A&F Ingeniería.....Gs. 336.355.670.-
- DN S.R.L..... Gs. 382.360.100.-
- Integral Ingeniería.....Gs. 365.367.550.-
- Jeriovapy Ingeniería.....Gs. 399.458.898.-
- Luis Benítez Jara.....Gs. 335.665.260.-
- Roberto David Olmedo.....Gs. 350.253.085.-
- Ing. Jorge Cardozo.....Gs. 336.006.078.-
- Mario Ronald Fessler.....Gs. 358.385.000.-

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
U.O.C

2.-**Presentacion de documentos**

Que, en el marco del procedimiento para el Concurso de Ofertas **"Construcción de Pavimento tipo empedrado sobre la Calle Humaitá (cuatro tramos)"** las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación:**

Documentos	Ing. Pedro Silva.	Luis Benítez Jara.	Ing. Jorge Cardozo.	A&F Ingeniería.	Roberto David Olmedo.	Mario Ronald Fessler.	Sra. Severa Villar.	Integral Ingeniería.
Formulario de Oferta. (Sustancial). (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida por el 5% del monto ofertado y 120 días. **(Sustancial).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. **(Sustancial).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Sonia Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(Sustancial).**								
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 **(Sustancial).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera. • Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016, 2017 y 2018). • Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente. • Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos	NO CUMPLE CUMPLE	NO CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE

financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Experiencia General en Obras. • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica en Obras. • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres 3 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% con al menos Recepción Provisoria.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015 al 2017 en las siguientes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Tatiana Franco
U.O.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION

actividades clave: construcción de empedrado. • Constancia de entrega de obras con satisfacción. • Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal. • Un (1) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 5(cinco) años de experiencia en obras de pavimentación con empedrado, muros de piedra bruta colocada y estructuras de hormigón armado.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos. • Equipo de topografía - Mínimo Nivel Óptico. • 1 (un) Camión de volteo. • Motoniveladora. • Pala cargadora. • Compactador liso metálico vibratorio • Planchas vibro compactadoras o sapitos de gran porte.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: 1. Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; 2. Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Margen de Preferencia. • Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLLICA	NO APLICA	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

Documentos	DN S.R.L.	Jeriovapy Ingeniería S.R.L.
Formulario de Oferta. (Sustancial). (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida por el 5% del monto ofertado y 120 días. **(Sustancial).**	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. **(Sustancial).**	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(Sustancial).**	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 **(Sustancial).**	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera. • Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016, 2017 y 2018). • Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el	CUMPLE	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
U.O.C

Oferente es cliente. • Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia General en Obras. • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica en Obras. • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres 3 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% con al menos Recepción Provisoria. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015 al 2017 en las siguientes actividades clave: construcción de empedrado. • Constancia de entrega de obras con satisfacción. • Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE CUMPLE	NO CUMPLE NO CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal. • Un (1) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 5(cinco) años de experiencia en obras de pavimentación con empedrado, muros de piedra bruta colocada y estructuras de hormigón armado. • Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U O C

Capacidad en Materia de Equipos. • Equipo de topografía - Mínimo Nivel Óptico. • 1 (un) Camión de volteo. • Motoniveladora. • Pala cargadora. • Compactador liso metálico vibratorio • Planchas vibro compactadoras o sapitos de gran porte.	CUMPLE	NO CUMPLE
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: 1. Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; 2. Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	NO CUMPLE
Margen de Preferencia. • Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C